



COMITÉ ESPECIAL
PROYECTO CAMISEA 001707
CECAM

ANEXO N° 2

PARAMETROS PARA EL REAJUSTE DEL COSTO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE LIQUIDOS

I. Parámetros *aa* y *bb*:

Parámetro *aa*: Es el monto en US\$ que se agregará al Costo de Servicio de Transporte de Líquidos incluido como valor "A" en el desagregado de la Oferta Económica (formulario 4a del Sobre N°3), si la Capacidad Garantizada que el Productor comunica a la Sociedad Concesionaria según el numeral 6.2 de las Bases, es de 100 MBPD.

aa = Será calculado como el 9.5078% del Costo del Servicio de Transporte de Líquidos incluido como valor "A" en el desagregado de la Oferta Económica.

Parámetro *bb*: Es el monto en US\$ que se deducirá al Costo de Servicio de Transporte de Líquidos incluido como valor "A" en el desagregado de la Oferta Económica (formulario 4a del Sobre N°3), si la Capacidad Garantizada que el Productor comunica a la Sociedad Concesionaria según el numeral 6.2 de las Bases, es de 35 MBPD.

bb = Será calculado como el 17.4344% del Costo del Servicio de Transporte de Líquidos incluido como valor "A" en el desagregado de la Oferta Económica.

